

Un referendo puede ser la vía para una nueva Ley de Víctimas

JOHNNY HOYOS

Autores del proyecto hundido dicen que el Gobierno mintió.

La ONU cuestiona que la iniciativa no se hubiera aprobado en el Congreso.

BOGOTÁ. Los autores de la Ley de Víctimas no descartaron la posibilidad de presentar un referendo para lograr la aprobación del tema; al tiempo que retaron al Gobierno a un debate público para demostrar que

“lo que está diciendo es pura paja”, tal como lo expresó el senador Juan Fernando Cristo (liberal).

Este congresista y el representante Guillermo Rivera (liberal), autores de la norma, atacaron cada uno los argumentos del Gobierno para oponerse al proyecto. Uno de los puntos es el tema fiscal, en el que ni siquiera se han puesto de acuerdo en el mismo Gobierno. Según un documento del Ministro de Hacienda, el proyecto costaría 75 billones.



El representante Guillermo Rivera y el senador Juan F. Cristo insisten en presentar otro proyecto de víctimas.

75

billones de pesos iba a costarle al país la aplicación de la Ley de Víctimas, tal como había sido redactada, según el Ministerio de Hacienda. Empero, esta cifra no concuerda con la que manejaba el presidente Uribe ni con la del ministro Valencia.

Según el Presidente, 80 billones; y según el Ministro del Interior, 82 billones.

HABLA LA ONU. Según esta Oficina, el archivo de la iniciativa fue “una ocasión perdida” para compensar a los afectados por el conflicto interno.

“Existen principios y estándares internacionales que una ley de esta naturaleza no puede ignorar. Entre ellos se encuentran el deber de garantía del Estado, la no discriminación”, dijo la oficina de la ONU.